



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-69-18 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BATIDORAS INDUSTRIALES Y UTENSILIOS DE COCINA, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:45** horas del día trece de agosto del año dos mil dieciocho, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), quienes son asistidos por el personal del ente requirente siendo la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (en adelante la **SEDESO**) y su personal técnico, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta y a los representantes de los proveedores invitados; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-69-18**, para la **Adquisición de batidoras industriales y utensilios de cocina**, requeridos por la **SEDESO** y convocados por la **SAE**.

Acto continuo el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación con fundamento en los artículos 33 fracciones, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción VIII, X y XXI del Reglamento Interior de la **SAE**, el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, proceden a diferir la Emisión y Notificación de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-69-18, al estar dentro del plazo establecido en el artículo 29 del Manual, que a la letra dice:

ARTÍCULO 29.- *El acto de presentación y apertura de proposiciones, podrá hacerse sin la presencia de los Proveedores y se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en la Ley para las licitaciones.*

Invariablemente se invitará a un representante de las autoridades fiscalizadoras que correspondan. El plazo para la presentación de las proposiciones será máximo de cinco días hábiles posteriores a aquél en que se entregó la última invitación.

El tiempo que deberá transcurrir entre la última invitación a los Proveedores y el acto de emisión y notificación de fallo no deberá ser mayor a seis días hábiles.

Se hace del conocimiento de los proveedores invitados en la **Invitación en que se actúa** que esta **CONVOCANTE** determinó que el tiempo dentro del cual se acordó y programó la fecha para dar a conocer el **fallo de adjudicación** resultó insuficiente para llevar a cabo la evaluación técnica, legal y



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-69-18
ADQUISICIÓN DE BATIDORAS INDUSTRIALES Y UTENSILIOS DE COCINA,
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADOS POR LA SAE

económica a las proposiciones que se recibieron, por lo que éste se difiere para el mismo día **13 de agosto del 2018 de la hora que se tenía programada, para las 16:30 horas** ya que se cumple con los plazos establecidos en el artículo 29 tercer párrafo del **MANUAL**.

Siendo las **16:30** horas se continúa con el acto de Emisión y Notificación de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-69-18, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

| EMPRESA | | NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS |
|---------|--|--|
| 1 | Comercializadora Productos y Servicios Den Beste, S.A. de C.V. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 |
| 2 | Lizbeth Yamell Anaya Huerta | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 |

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria, se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación **número DGAD-IM-69-18**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el Lic. Jesús Adrián Hernández Varela, Director General Administrativo y el Lic. Alejandro Méndez Montijo, Jefe del Departamento de Control Interno y por el área técnica el Lic. Oswaldo Alonso Serrano, Director General de Desarrollo Social y la Lic. Cecilia Valdivia Rivera, Jefe del Departamento de Atención Infantil todos de la SEDESO, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

| PART. | CANT. | UNID. DE MED. | DESCRIPCIÓN | LIZBETH YAMELL ANAYA HUERTA | COMERCIALIZADORA PRODUCTOS Y SERVICIOS DEN BESTE, S.A. DE C.V. |
|-------|-------|---------------|--------------------------------|-----------------------------|--|
| 1 | 20 | PIEZA | BATIDORA INDUSTRIAL | \$11,629.52 | \$11,990.40 |
| 2 | 30 | PIEZA | JUEGO DE 4 PIEZAS DE CUCHILLOS | \$136.78 | \$610.16 |
| 3 | 40 | PIEZA | JUEGO DE 5 PIEZAS DE SARTENES | \$528.67 | \$419.00 |
| 4 | 200 | PIEZA | CUCHARA SOPERA | \$3.76 | \$4.87 |
| 5 | 10 | PIEZA | BATIDORA DE MANO | \$408.07 | \$432.00 |



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-69-18
ADQUISICIÓN DE BATIDORAS INDUSTRIALES Y UTENSILIOS DE COCINA,
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

| | | | | | |
|----|-----|-------|-----------------------------------|------------|----------|
| 6 | 22 | PIEZA | VAPORERA DE ALUMINIO DE 18 L. | \$869.34 | \$336.00 |
| 7 | 22 | PIEZA | VAPORERA DE ALUMINIO DE 34 L. | \$1,025.09 | \$446.40 |
| 8 | 22 | PIEZA | CAZUELA ARROCERA | \$301.68 | \$239.10 |
| 9 | 22 | PIEZA | JUEGO DE 7 PIEZAS DE REFRACTARIOS | NO COTIZA | \$245.80 |
| 10 | 22 | PIEZA | JUEGO DE 6 PIEZAS DE REFRACTARIOS | \$436.25 | \$388.55 |
| 11 | 20 | PIEZA | MOLDE PARA PASTEL 12" DIÁMETRO | \$124.14 | \$31.03 |
| 12 | 20 | PIEZA | MOLDE PARA PASTEL 8" DIÁMETRO | NO COTIZA | \$27.00 |
| 13 | 20 | PIEZA | MOLDE PARA PASTEL CUADRADO 12" | NO COTIZA | \$195.60 |
| 14 | 20 | PIEZA | MOLDE PARA PASTEL CUADRADO 8" | NO COTIZA | \$152.06 |
| 15 | 40 | PIEZA | MOLDE PARA 12 CUPCAKES | \$145.34 | \$107.58 |
| 16 | 40 | PIEZA | MOLDE PARA ROSCA 25.5 CM | \$82.26 | \$76.55 |
| 17 | 40 | PIEZA | MOLDE PARA GELATINA | \$40.84 | \$64.13 |
| 18 | 40 | PIEZA | CUCHARÓN DE ACERO INOXIDABLE | \$33.62 | \$38.27 |
| 19 | 22 | PIEZA | ESPÁTULA PARA PASTEL | \$229.14 | \$54.58 |
| 20 | 60 | PIEZA | CHAROLA PARA GALLETAS 45X65 CM | \$289.66 | \$234.83 |
| 21 | 22 | PIEZA | OLLA EXPRESS 6 L. | \$822.91 | \$609.34 |
| 22 | 22 | PIEZA | BÁSCULA DIGITAL DE COCINA | \$147.93 | \$309.60 |
| 23 | 30 | PIEZA | TABLA PARA PICAR 60X45 CM | \$1,441.03 | \$619.66 |
| 24 | 30 | PIEZA | TABLA PARA PICAR 15X22 CM | \$71.90 | \$60.10 |
| 25 | 40 | PIEZA | ABRELATAS MANUAL | \$40.34 | \$28.50 |
| 26 | 40 | PIEZA | RAYADOR DE QUESO | \$141.21 | \$54.86 |
| 27 | 40 | PIEZA | PELAPAPAS | \$22.24 | \$61.03 |
| 28 | 40 | PIEZA | COLADORES DE ALUMINIO 18 CM | \$56.80 | \$42.94 |
| 29 | 40 | PIEZA | CERNIDOR PARA HARINA 12" | \$62.05 | \$77.24 |
| 30 | 200 | PIEZA | TENEDORES DE ACERO | \$3.75 | \$4.87 |
| 31 | 20 | PIEZA | LICUADORA OSTER 10V. | \$506.90 | \$864.00 |
| 32 | 200 | PIEZA | PLATO TRINCHE 19.5 CM | \$16.03 | \$11.57 |
| 33 | 200 | PIEZA | VASO DE MELAMINA 12 CM | \$10.86 | \$13.76 |
| 34 | 40 | PIEZA | TAZA MEDIDORA 500 ML. | \$81.21 | \$79.44 |
| 35 | 200 | PIEZA | PLATO REDONDO 25.4 CM | \$27.93 | \$20.64 |

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **LIZBETH YAMELL ANAYA HUERTA**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34 y 35 del presente procedimiento e incumple en las partidas número 10, 12, 13, 14, 16, 19, 24, 31 y 32;

En las partidas número 9, 12, 13, 14, en estas partidas no especifica una marca determinada ya que indica en la descripción la marca señalada en la convocatoria seguida de la palabra o similar, **incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta** ya que el ente requirente no tiene la certeza



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-69-18
ADQUISICIÓN DE BATIDORAS INDUSTRIALES Y UTENSILIOS DE COCINA,
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

de la marca ofertada; en la **partida 10**, del juego de 6 refractarios 5 cumplen con las medidas no así el más grande que se solicita con capacidad de 4 litros y el proveedor oferta de 3 litros incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta por ser de capacidad inferior al solicitado. En la **partida 16** incumple con la característica de la medida se solicita molde para rosca de 20 pulgadas de diámetro y el proveedor lo oferta en medida de 25.5 cms de diámetro, incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición al ser más chico que el solicitado. En la **partida 19** se solicita espátula para pastel en medida de 10 pulgadas y el proveedor lo oferta de 9.5 pulgadas incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición al ser más chico que el solicitado. En la **partida 24** incumple en la característica de la medida ya que se solicita Tabla para picar en medida de 20 cm. X 25 cm., y es ofertada en medida de 15 cm. X 22 cm., incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición al ser más chica que la requerida. En la **partida 31** se solicita licuadora de 14 velocidades y el proveedor oferta la licuadora sin especificar las velocidades, incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición ya que el ente requirente no tiene la certeza que cumpla con el número de velocidades solicitadas. En la partida 32 se solicita Plato trinche en medida diámetro de 20.3 cm., y el proveedor oferta plato trinche en medida diámetro 19.5 cm. incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición al ser más chico que el solicitado. Por los incumplimientos que afectan la solvencia de su propuesta se desecha la proposición del proveedor analizado respecto de las partidas 9, 10, 12, 13, 14, 16, 19, 24, 31 y 32, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$436,323.48 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 48/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, por el contrario **excede el presupuesto autorizado en las partidas número 6, 11, 19, 20, 23, 26, 34 y 35**, lo anterior conforme a la requisición **número 550/2018 y 543/2018**. Se analizan las partidas número 9, 12, 13 y 14 ya que se describen en la propuesta técnica, sin embargo en la propuesta económica señalan que no se cotizan. Así mismo incumple en lo que corresponde a **Tiempo de reposición y/o reparación** ya que se solicita en el apartado VII, inciso a) subinciso 2) segundo párrafo y en el apartado IX, inciso a) condiciones de entrega: 3 días hábiles posteriores a la notificación al proveedores y en la propuesta económica del proveedor analizado se indican 5 días hábiles posteriores a la recepción y notificación de garantía, incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición ya que nos condiciona un tiempo mayor al establecido en la convocatoria, por lo que se desecha la propuesta del proveedor con fundamento en los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1. y 5., de la Convocatoria.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** e **incumple en el numeral 4** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

Intz

Con d q



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-69-18
ADQUISICIÓN DE BATIDORAS INDUSTRIALES Y UTENSILIOS DE COCINA,
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADOS POR LA SAE

En el **numeral 4** se solicita "Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el **Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales** de conformidad con el **Anexo E** (llenar formato) de la Convocatoria.

Así mismo el participante **deberá presentar la opinión por Internet en la página del SAT** en la opción "Mi portal", para lo cual tendrá que contar con clave CIEC. Igualmente es responsabilidad del contribuyente solicitante de la opinión, verificar mediante consulta en la página de Internet del SAT, en la opción "Mi portal", la respuesta o la solicitud de información adicional que requiera la autoridad, a partir de la fecha sugerida que se informa en el acuse de recibo de la solicitud.", y el proveedor analizado presenta el escrito sin anexar la Opinión emitida por el SAT, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta ya que la convocante no tienen la certeza que se encuentre al corriente en el **Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales** como se solicita en la convocatoria por lo que se desecha su proposición con fundamento en los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **COMERCIALIZADORA PRODUCTOS Y SERVICIOS DEN BESTE, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 3, 5, 11, 12, 13, 14, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 del presente procedimiento, e incumple en partida número 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 19, 29, del presente procedimiento.

En la **partida 2 y 4**, se solicitan de acero y el proveedor no especifica la marca ni material de los utensilios incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición ya que el ente requirente no tiene la certeza que cumplan con la calidad solicitada. En las **partidas 6 y 7** se solicita vaporera con tapa y el proveedor en la descripción de su propuesta no indica si incluye la tapa, incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición ya que el ente requirente no tiene la certeza de que la vaporera incuya la tapa, por lo tanto es con especificaciones diferentes a las solicitadas en la convocatoria. En la **partida 8** se solicita cazuela arrocera con capacidad de 1 kilogramo y el proveedor no señala la capacidad, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta ya que no se tiene la certeza que la cazuela ofertada sea de la capacidad solicitada en la convocatoria. En la **partida 9** se solicita juego de 7 refractarios en medidas de 90 ml., 210 ml. 380 ml., 640 ml., 1000 ml. 1900 ml., 3250 ml., y el proveedor oferta juego de 7 refractarios en medidas de 2,500 ml., 2 piezas de 100 ml., y 4 piezas de 175 ml., incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta ya que las capacidades ofertadas de los refractarios son inferiores a las solicitadas en la convocatoria, en la **partida 10** se solicita juego de 6 piezas de refractarios con capacidades de uno de 4 lts., uno 2.5 lts y cuatro de 360 ml., y el proveedor oferta juego de 10 refractarios con capacidad de 1 de 1000 ml, 2 piezas de 395 ml., 4 piezas de 175 ml., 1 pieza de 3000 ml., 1 de 2000 ml., una pieza de 1000 ml., incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta ya que oferta las piezas en medidas inferiores a las solicitadas. En la **partida 15** no indica marca, únicamente indica similar por lo tanto no existe como tal una marca registrada dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta ya que no se tienen la certeza de la marca ofertada; en la **partida 16** se solicita molde para rosca de 20 pulgadas de diámetro y el proveedor oferta molde



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-69-18
ADQUISICIÓN DE BATIDORAS INDUSTRIALES Y UTENSILIOS DE COCINA,
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADOS POR LA SAE

para rosca de 32 cms., incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta ya que es una medida inferior a la solicitada; En la **partida 17** se solicita Molde en material de plástico y el proveedor oferta molde en aluminio, incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición ya que es un material diferente al solicitado en la convocatoria. En la **partida 19** se solicita espátula en material de acero inoxidable y el proveedor oferta espátula sin señalar el material incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición ya que el ente requirente no tiene la certeza que la espátula ofertada sea en el material requerido. En la **partida 29** se solicita cernidor en acero inoxidable y el proveedor oferta cernidos sin señalar el material del mismo, incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición ya que el ente requirente no tiene la certeza que la espátula ofertada sea en el material requerido. Por los incumplimientos que afectan la solvencia de su propuesta se desecha la proposición del proveedor analizado respecto de las partidas 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 19, y 29, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$433,278.94 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 94/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado en las partidas número 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32 y 35, por el contrario **excede el presupuesto** en las **partidas número 2, 13, 14, 20, 22, 23, 30, 33 y 34**, lo anterior conforme a la requisición **número 543/2018 y 550/2018**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 5, 6, 7, 8 y 9** e **incumple en los numeral 4 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

En el **numeral 4** se solicita "Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el **Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales** de conformidad con el **Anexo E** (llenar formato) de la Convocatoria.

Así mismo el participante **deberá presentar la opinión por Internet en la página del SAT** en la opción "Mi portal", para lo cual tendrá que contar con clave CIEC. Igualmente es responsabilidad del contribuyente solicitante de la opinión, verificar mediante consulta en la página de Internet del SAT, en la opción "Mi portal", la respuesta o la solicitud de información adicional que requiera la autoridad, a partir de la fecha sugerida que se informa en el acuse de recibo de la solicitud.", y el proveedor analizado presenta el escrito sin anexar la Opinión emitida por el SAT, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta ya que la convocante no tienen la certeza que se encuentre al corriente en el **Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales** como se solicita en la convocatoria por lo que se desecha su proposición con fundamento en los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-69-18
ADQUISICIÓN DE BATIDORAS INDUSTRIALES Y UTENSILIOS DE COCINA,
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADOS POR LA SAE

En el **numeral 10** se solicita **“Escrito bajo protesta de decir verdad** en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus **Obligaciones Fiscales Estatales** de conformidad con el **Anexo K** de la convocatoria.

Así mismo el proveedor deberá presentar la **opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de obligaciones Estatales positiva** emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado III, inciso a) de la Convocatoria.”, y el proveedor analizado presenta el escrito sin anexar la opinión que emite la Secretaría de Finanzas, incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición ya que la convocante no tiene la certeza de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales estatales por lo que se desecha su proposición con fundamento en los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **SEDESO** ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será por partida total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.
4. Que la proposición del proveedor **Lizbeth Yamell Anaya Huerta y Comercializadora Productos y Servicios Den Beste, S.A. de C.V.**, resultaron insolventes con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley y 33 del Manual, de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta.

En mérito de lo expuesto, el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones de la **SAE**, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-69-18
ADQUISICIÓN DE BATIDORAS INDUSTRIALES Y UTENSILIOS DE COCINA,
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADOS POR LA SAE

Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se declara desierto el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-69-18**, para la adquisición de batidoras industriales y utensilios de cocina, requeridos por la SEDESO, de acuerdo con los antecedentes que se describen en el análisis de la presente Acta.

SEGUNDO: En cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 primer párrafo del Manual se procederá a desarrollar un segundo procedimiento,

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **17:17 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-69-18
ADQUISICIÓN DE BATIDORAS INDUSTRIALES Y UTENSILIOS DE COCINA,
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADOS POR LA SAE

POR EL ENTE REQUIRENTE:

L.A.E. José Abrahan Elizondo Méndez,
Jefe del Departamento de Materiales y Servicios de la
Dirección General Administrativa de la
Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Cecilia Valdivia Rivera,
Jefe del Departamento de Atención Infantil de la
Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES SE ENCUENTRAN REPRESENTADAS EN ESTE ACTO POR:

Lic. Jorge Alejandro Luna Sánchez,
Representante de la Empresa
Comercializadora Productos y Servicios
Den Beste, S.A. de C.V.



----- FIN DEL ACTA -----

**CONVOCATORIA
DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-69-18
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BATIDORAS INDUSTRIALES Y UTENSILIOS DE COCINA
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO Y
CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

LIZBETH YAMELL ANAYA HUERTA

| PART. | CANT. | UM | DESCRIPCIÓN | DESCRIPCIÓN OFERIDA | DICTAMEN | OBSERVACIONES |
|-------|-------|-------|---|---|-----------|---------------|
| 01 | 20 | Pieza | <p>BATIDORA INDUSTRIAL CON TAZÓN DE ACERO INOXIDABLE MARCA ORCA, BLAZER O SIMILAR, COLOR INDISTINTO.</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA BATIDORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - INCLUYE GANCHO, GLOBO Y PALETA. - CAPACIDAD 10 LITROS. - CAPACIDAD MÁXIMA MASA LÍQUIDA 5 KGS. - CAPACIDAD MÁXIMA MASA VISCOSA 3KGS. - PESO 70 KGS. - POTENCIA 0.45 KW. - 3 VELOCIDADES. | <p>BATIDORA INDUSTRIAL CON TAZÓN DE ACERO INOXIDABLE MARCA BLAZER.</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA BATIDORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - INCLUYE GANCHO, GLOBO Y PALETA. - CAPACIDAD 10 LITROS. - CAPACIDAD MÁXIMA MASA LÍQUIDA 5 KGS. - CAPACIDAD MÁXIMA MASA VISCOSA 3KGS. - PESO 70 KGS. - POTENCIA 0.45 KW. - 3 VELOCIDADES. | SI CUMPLE | |
| 02 | 30 | Juego | <p>JUEGO DE 4 PIEZAS DE CUCHILLOS MARCA TRAMONTINA O SIMILAR, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CUCHILLO CHEF DE 10 PULGADAS, CUCHILLO CHULETERO DE 10 PULGADAS, PUNTILLA DE 3 PULGADAS Y CUCHILLO PARA CORTAR VERDURAS DE 10 PULGADAS. MANGO DE POLIPROPILENO, COLOR INDISTINTO; HOJA DE ACERO.</p> | <p>JUEGO DE 4 PIEZAS DE CUCHILLOS MARCA TRAMONTINA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CUCHILLO CHEF DE 10 PULGADAS, CUCHILLO CHULETERO DE 10 PULGADAS, PUNTILLA DE 3 PULGADAS Y CUCHILLO PARA CORTAR VERDURAS DE 10 PULGADAS. MANGO DE POLIPROPILENO, COLOR INDISTINTO; HOJA DE ACERO.</p> | SÍ CUMPLE | |
| 03 | 40 | Juego | <p>JUEGO DE 5 PIEZAS DE SARTENES SIN TAPA MARCA EKCO, MAXIPLAS O TRAMONTINA, EN ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO DE TEFLÓN; MEDIDAS DE LOS SARTENES INCLUIDOS EN EL JUEGO: DIÁMETRO: 18 CM, 20 CM, 24 CM, 26 CM Y 28 CM, RESPECTIVAMENTE.</p> | <p>JUEGO DE 5 PIEZAS DE SARTENES SIN TAPA MARCA EKCO, EN ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO DE TEFLÓN; MEDIDAS DE LOS SARTENES INCLUIDOS EN EL JUEGO: DIÁMETRO: 18 CM, 20 CM, 24 CM, 26 CM Y 30 CM, RESPECTIVAMENTE.</p> | SÍ CUMPLE | |
| 04 | 200 | Pieza | <p>CUCHARA SOPERA OVALADA DE ACERO INOXIDABLE MARCA MAXIPLAS, TRAMONTINA O SIMILAR.</p> | <p>CUCHARA SOPERA OVALADA DE ACERO INOXIDABLE MARCA TRAVESA.</p> | SÍ CUMPLE | |

| | | | | | |
|----|----|-------|---|--|-----------|
| 05 | 10 | Pieza | BATIDORA DE MANO MARCA OSTER O SIMILAR, COLOR INDISTINTO. POTENCIA DE 5 VELOCIDADES, USO DOMÉSTICO; CUBIERTA DE PLÁSTICO; NO INCLUYE EL TAZÓN. | BATIDORA DE MANO MARCA OSTER, COLOR INDISTINTO. POTENCIA DE 5 VELOCIDADES, USO DOMÉSTICO; CUBIERTA DE PLÁSTICO; NO INCLUYE EL TAZÓN. | SI CUMPLE |
| 06 | 22 | Pieza | VAPORERA DE ALUMINIO CALIBRE 18, MARCA ALPRO, MAXIPLAS O SIMILAR, CON CAPACIDAD PARA 18 LITROS, CON TAPA INCLUIDA. | VAPORERA DE ALUMINIO CALIBRE 3 MILÍMETROS, TRIPLE FUERTE, USO RUDO, MARCA ALPRO, CON CAPACIDAD PARA 18 LITROS, CON TAPA INCLUIDA. | SI CUMPLE |
| 07 | 22 | Pieza | VAPORERA DE ALUMINIO CALIBRE 18, MARCA ALPRO, MAXIPLAS O SIMILAR, CAPACIDAD PARA 30 LITROS; INCLUYE LA TAPA. | VAPORERA DE ALUMINIO CALIBRE 3 MILÍMETROS, MARCA ALPRO, CAPACIDAD PARA 34 LITROS; INCLUYE LA TAPA. | SI CUMPLE |
| 08 | 22 | Pieza | CAZUELA ARROZERA MARCA EKCO, MAXIPLAS O CINSA, COLOR INDISTINTO, CON TEFLÓN ANTIADHERENTE; TAPA DE VIDRIO CON MANGO; CAPACIDAD 1 KILOGRAMO. | CAZUELA ARROZERA MARCA EKCO, COLOR INDISTINTO, CON TEFLÓN ANTIADHERENTE; TAPA DE VIDRIO CON MANGO; CAPACIDAD 1 KILOGRAMO. | SI CUMPLE |
| 09 | 22 | Pieza | JUEGO DE 7 PIEZAS DE REFRACTARIOS DE CRISTAL TEMPLOADO, MARCA EKCO O SIMILAR, CON TAPA DE PLÁSTICO COLOR INDISTINTO. CAPACIDADES: 90ML, 210ML, 380ML, 640ML, 1000 ML, 1900 ML, 3250 ML, RESPECTIVAMENTE. | JUEGO DE 7 PIEZAS DE REFRACTARIOS DE CRISTAL TEMPLOADO, MARCA EKCO O SIMILAR, CON TAPA DE PLÁSTICO COLOR INDISTINTO. CAPACIDADES: 90ML, 210ML, 380ML, 640ML, 1000 ML, 1900 ML, 3250 ML, RESPECTIVAMENTE. | NO CUMPLE |
| 10 | 22 | Juego | JUEGO DE 6 PIEZAS DE REFRACTARIOS DE CRISTAL TEMPLOADO, MARCA ANCHOR HOCKING, PYRO-REY O SIMILAR, CON TAPA DE PLÁSTICO. COLOR INDISTINTO. CON LAS SIGUIENTES CAPACIDADES: UNO DE 4 LTS, UNO DE 25 LTS Y UNO DE 4 LTS, UNO DE 25 LTS Y CUATRO DE 360 ML. | JUEGO DE 6 PIEZAS DE REFRACTARIOS DE CRISTAL TEMPLOADO, MARCA CRISA, CON TAPA DE PLÁSTICO. COLOR INDISTINTO, CON LAS SIGUIENTES CAPACIDADES: UNO DE 3 LTS, UNO DE 25 LTS Y CUATRO DE 360 ML. | NO CUMPLE |
| 11 | 20 | Pieza | MOLDE PARA PASTEL MARCA BAK, MAXIPLAS O ACSA, REDONDO, DE 12 PULGADAS DE DIÁMETRO, EN ALUMINIO. | MOLDE PARA PASTEL MARCA JUMISA, REDONDO, DE 12 PULGADAS DE DIÁMETRO O 32 CENTÍMETROS, EN ALUMINIO. | SI CUMPLE |
| 12 | 20 | Pieza | MOLDE PARA PASTEL MARCA BAK, MAXIPLAS O ACSA, REDONDO, 8 PULGADAS DE DIÁMETRO; EN ALUMINIO. | MOLDE PARA PASTEL MARCA BAK, MAXIPLAS O ACSA, REDONDO, 8 PULGADAS DE DIÁMETRO; EN ALUMINIO. | NO CUMPLE |
| 13 | 20 | Pieza | MOLDE PARA PASTEL MARCA MAXIPLAS, ACSA O SIMILAR, CUADRADO, DE 12 PULGADAS POR LADO; EN ALUMINIO. | MOLDE PARA PASTEL MARCA MAXIPLAS, ACSA O SIMILAR, CUADRADO, DE 12 PULGADAS POR LADO; EN ALUMINIO. | NO CUMPLE |

11

✓

✓

| | | | | RECIBIR. | | |
|----|----|-------|---|---|-----------|---|
| 14 | 20 | Pieza | MOLDE PARA PASTEL , MARCA MAXIPLAS O SIMILAR, CUADRADO, DE 8 PULGADAS POR LADO; EN ALUMINIO. | MOLDE PARA PASTEL , MARCA MAXIPLAS O SIMILAR, CUADRADO, DE 8 PULGADAS POR LADO; EN ALUMINIO. | NO CUMPLE | NO ESPECIFICA MARCA, POR LO TANTO EN CASO DE SER ADJUDICADO NO SE TENDRÁN LOS ELEMENTOS PARA RECIBIR. |
| 15 | 40 | Pieza | MOLDE PARA 12 CUPCAKES (PASTELILLOS) , MARCA CINSA, HOT SPOT O SIMILAR, EN ESTAÑO COLOR INDISTINTO; MEDIDAS: 34.50 CMS X 26CMS. | MOLDE PARA 12 CUPCAKES (PASTELILLOS) , MARCA CINSA, HOT SPOT, EN ESTAÑO COLOR INDISTINTO; MEDIDAS: 34.50 CMS X 26CMS. | SI CUMPLE | |
| 16 | 40 | Pieza | MOLDE PARA ROSCA , MARCA BAK, VASCONIA O VALERY, COLOR INDISTINTO, EN MATERIAL DE ACERO ANTIADHERENTE; DE 20 PULGADAS DE DIÁMETRO. | MOLDE PARA ROSCA , MARCA TRAVEZA, COLOR INDISTINTO, EN MATERIAL DE ACERO ANTIADHERENTE; DE 25.5 CMS DE DIÁMETRO. | NO CUMPLE | NO CORRESPONDE LA MEDIDA YA QUE LA QUE OFERTA ES INFERIOR A LA SOLICITADA. |
| 17 | 40 | Pieza | MOLDE CIRCULAR PARA GELATINA , MARCA BORIS, MAXIPLAS O ITALIAN DESIGN, COLOR INDISTINTO, EN MATERIAL DE PLÁSTICO; MEDIDAS APROXIMADAS: 26 CM DE DIÁMETRO X 7.8 CM DE ALTO. | MOLDE CIRCULAR PARA GELATINA , ITALIAN DESIGN, COLOR INDISTINTO, EN MATERIAL DE PLÁSTICO; MEDIDAS APROXIMADAS: 26 CM DE DIÁMETRO X 7.8 CM DE ALTO. | SI CUMPLE | |
| 18 | 40 | Pieza | CUCHARÓN DE ACERO INOXIDABLE , MARCA MAXIPLAS, SIMPLE KITCHEN O UPDATE, CAPACIDAD PARA 44.36 MILLITROS/1.5 ONZAS. | CUCHARÓN DE ACERO INOXIDABLE , MARCA BFW, CAPACIDAD PARA 44.36 MILLITROS/ 2 ONZAS. | SI CUMPLE | |
| 19 | 22 | Pieza | ESPÁTULA PARA PASTEL , MARCA UPDATE, MAXIPLAS VILMA, EN MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE; MEDIDA 10 PULGADAS. | ESTÁTULA PARA PASTEL , MARCA TRAMONTINA, EN MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE; MEDIDA 9.5 PULGADAS. | NO CUMPLE | LA MEDIDA SOLICITADA ES DE 10 PULGADAS Y EL PROVEEDOR OFERTA 9.5 PULGADAS. |
| 20 | 60 | Pieza | CHAROLA RECTANGULAR PARA GALLETAS , MARCA EKCO, ODISEA O SIMILAR, EN MATERIAL DE ALUMINIO; MEDIDAS: 45 CMS X 65 CM. | CHAROLA RECTANGULAR PARA GALLETAS , MARCA BFW, EN MATERIAL DE ALUMINIO; MEDIDAS: 45 CM X 65 CM. | SI CUMPLE | |
| 21 | 22 | Pieza | OLLA EXPRESS , MARCA EKCO, PRESTO O SIMILAR, CAPACIDAD PARA 6 LITROS; EN ALUMINIO CALIBRE 3.6 MM. | OLLA EXPRESS , MARCA PRESTO, CAPACIDAD PARA 6 LITROS; EN ALUMINIO CALIBRE 3.6 MM. | SI CUMPLE | |
| 22 | 22 | Pieza | BÁSCULA DIGITAL DE COCINA, MARCA TULPLUS, MAXIPLAS O TRAVESSA, COLOR INDISTINTO. CAPACIDAD PARA PESAR EN GRAMOS, HASTA 5 KILOGRAMOS. CUERPO DE PLÁSTICO. | BÁSCULA DIGITAL DE COCINA, MARCA TRAVESSA, COLOR INDISTINTO. CAPACIDAD PARA PESAR EN GRAMOS, HASTA 5 KILOGRAMOS. CUERPO DE PLÁSTICO. | SI CUMPLE | |

| | | | TABLA PARA PICAR, MARCA EKEEPER, MAXIPLAS O BORIS, COLOR INDISTINTO. MATERIAL DE SILICÓN O POLICARBONATO; MEDIDAS: 60CM X 45 CM. | TABLA PARA PICAR, MARCA TECNIPLAS, COLOR INDISTINTO. MATERIAL DE POLICARBONATO; MEDIDAS: 60CM X 45 CM. | SICUMPLE |
|----|-----|-------|---|--|---|
| 23 | 30 | Pieza | TABLA PARA PICAR, MARCA EKEEPER, MAXIPLAS O BORIS, COLOR INDISTINTO EN MATERIAL DE SILICÓN O POLICARBONATO; MEDIDAS: 20 CM X 25 CM. | TABLA PARA PICAR, MARCA TECNIPLAS, COLOR INDISTINTO EN MATERIAL DE POLICARBONATO; MEDIDAS: 15 CM X 22 CM. | NO CUMPLE |
| 24 | 30 | Pieza | ABRELATAS MANUAL DE MARIPOSA DE ACERO INOXIDABLE MARCA EKCO, MAXIPLAS O SIMILAR. | ABRELATAS MANUAL DE MARIPOSA DE ACERO INOXIDABLE MARCA VALERY. | SI CUMPLE |
| 25 | 40 | Pieza | RAYADOR DE QUESO, MARCA EKCO, MAXIPLAS O TRAVESSA, RAYADOR DE LOS 4 LADOS; EN ACERO INOXIDABLE; MEDIDAS: ALTO 20 CM Y ANCHO 11 CM. | RAYADOR DE QUESO, MARCA BFW, RAYADOR DE LOS 4 LADOS; EN ACERO INOXIDABLE; MEDIDAS: ALTO 20 CM Y ANCHO 11 CM. | SI CUMPLE |
| 26 | 40 | Pieza | PELAPAPAS CON HOJA DE ACERO INOXIDABLE 14.40 CMS MARCA UPDATE, VITORINOX O VALERY. | PELAPAPAS CON HOJA DE ACERO INOXIDABLE 14.40 CMS MARCA VALERY. | SI CUMPLE |
| 27 | 40 | Pieza | COLADORES DE ALUMINIO, MARCA EKCO, MAXIPLAS O VAREY, DE 18 CM DE DIÁMETRO. | COLADORES DE ALUMINIO, MARCA EKCO DE 18 CM DE DIÁMETRO. | SI CUMPLE |
| 28 | 40 | Pieza | CERNIDOR PARA HARINA, MARCA EKCO, MAXIPLAS O BUFFER, DE 12 PULGADAS; EN ACERO INOXIDABLE. | CERNIDOR PARA HARINA, MARCA MAI STAYS, DE 12 PULGADAS; EN ACERO INOXIDABLE. | SI CUMPLE |
| 29 | 40 | Pieza | TENEDORES DE ACERO INOXIDABLE MARCA MAXIPLAS, TRAVESSA O SIMILAR. | TENEDORES DE ACERO INOXIDABLE MARCA TRAVESSA. | SI CUMPLE |
| 30 | 200 | Pieza | LICUADORA MARCA OSTER O SIMILAR, COLOR INDISTINTO, DE 10V, 14 VELOCIDADES. | LICUADORA MARCA OSTER, COLOR INDISTINTO, DE 10V, MOD. 869 | NO CUMPLE |
| 31 | 20 | Pieza | | | NO ESPECIFICA VELOCIDADES, POR LO TANTO NO SE TIENE LA CERTEZA DE A CUENTAS OCURRESPONDE EL MODELO. |
| 32 | 200 | Pieza | PLATO TRINCHE, MARCA MAXIPLAS, TRAVESSA O SIMILAR, COLOR ARENA, REDONDO, DE MELAMINA, DIÁMETRO 20.3 CM. | PLATO TRINCHE, MARCA TRAVESSA, COLOR ARENA, REDONDO, DE MELAMINA, DIÁMETRO 19.5 CM. | NO CUMPLE LA MEDIDA SOLICITADA ES DE 20.3CM Y OFERTA 19.5 CM |

| | | | | | |
|----|-----|-------|--|---|-----------|
| 33 | 200 | Pieza | VASO DE MELAMINA, MARCA MAXIPLAS, TRAVESSA, COLOR O SIMILAR, COLOR ARENA, MEDIDAS Y CAPACIDADES: DE 9CM; DE 500 A 550 CC. | VASO DE MELAMINA, MARCA TRAVESSA, COLOR ARENA, MEDIDAS Y CAPACIDADES: DE 12 CM X 75CM. | SI CUMPLE |
| 34 | 40 | Pieza | TAZA MEDIDORA, MARCA MAXIPLAS O SIMILAR, COLOR INDISTINTO, CAPACIDAD HASTA MEDIO LITRO; DE POLICARBONATO. | TAZA MEDIDORA, MARCA MAXIPLAS, COLOR INDISTINTO, CAPACIDAD HASTA MEDIO LITRO; DE POLICARBONATO. | SI CUMPLE |
| 35 | 200 | Pieza | PLATO REDONDO, MARCA MAXIPLAS O SIMILAR, COLOR ARENA, DE MELAMINA, PARA MONTAJE; DIÁMETRO DE 25.4 CM. | PLATO REDONDO, MARCA TRAVESSA, COLOR ARENA, DE MELAMINA, PARA MONTAJE; DIÁMETRO DE 25.4 CM O 10 PULGADAS. | SI CUMPLE |
| | | | <u>CONDICIONES DE ENTREGA PARA TODAS LAS PARTIDAS:</u> TIEMPO DE ENTREGA: ENTREGA TOTAL DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA: EMPAQUETADAS EN CAJAS (ESPECIFICAR CANTIDAD POR CAJA); INCLUYE MANO DE OBRA POR DESCARGA Y EMPLEO, EN CASO DE REQUERIR, ES POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, EN EL LUGAR INDICADO POR EL ALMACÉNISTA DEL ENTE REQUIRENTES. | | |

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEN BESTE SA DE CV

| PART. | CANT. | U/M | DESCRIPCIÓN | DESCRIPCIÓN OFERTADA | DICTAMEN | OBSERVACIONES |
|-------|-------|-------|---|---|-----------|---------------|
| 01 | 20 | Pieza | BATIDORA INDUSTRIAL CON TAZÓN DE ACERO INOXIDABLE MARCA ORCA, BLAZER O SIMILAR, COLOR INDISTINTO. | BATIDORA INDUSTRIAL CON TAZÓN DE CAPACIDAD DE 10 LITROS, TRANSMISIÓN DE POTENTES EGRANES INCLUYE 3 ACCESORIOS GLOBO, PALETA Y GANCHO. FABRICADA CON MATERIALES DE EXCELENTE CALIDAD. IDEAL PARA: TODO TIPO DE REPOSTERIA, | SI CUMPLE | |

| | | | | | | |
|----|-----|-------|---|--|------------------------------------|---|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - INCLUYE GANCHO, GLOBO Y PALETA. - CAPACIDAD 10 LITROS. - CAPACIDAD MÁXIMA MASA LÍQUIDA 5 KGS. - CAPACIDAD MÁXIMA MASA VISCOSA 3KGS. - PESO 70 KGS. - POTENCIA 0.45 KW. - 3 VELOCIDADES. | <p>CREMAS, BATIDOS, PIZZA, PAN DULCE Y SALADO.</p> <p>MARCA BLAZE B10</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA BATIDORA:</p> <p>ESPECIFICACIÓN ELÉCTRICA: 115V / 50-60HZ/MONOFÁSICA</p> <p>-POTENCIA (KW): 0.45</p> <p>-VELOCIDADES 3</p> <p>-VELOCIDAD DEL EJE AGITADOR (RPM): 108/195/355.</p> <p>-CAPACIDAD MÁXIMA MASA LÍQUIDA (KG): 5.</p> <p>-CAPACIDAD MÁXIMA MASA VISCOSA (KG): 3.</p> <p>-PESO DEL EQUIPO (KG) 75 KGS.</p> <p>-DIMENSIONES (FONDO X ANCHO X ALTO CM): 41 X 48.5 X 63.5</p> | | |
| 02 | 30 | Juego | <p>JUEGO DE 4 PIEZAS DE CUCHILLOS MARCA TRAMONTINA O SIMILAR. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CUCHILLO CHEF DE 10 PULGADAS, CUCHILLO CHULETERO DE 10 PULGADAS, PUNTILLA DE 3 PULGADAS Y CUCHILLO PARA CORTAR VERDURAS DE 10 PULGADAS. MANGO DE POLIPROPILENO, COLOR INDISTINTO; HOJA DE ACERO.</p> | <p>JUEGO DE 4 PIEZAS DE CUCHILLOS; CUCHILLO CHEF DE 10 PULGADAS, CUCHILLO CHULETERO DE 10 PULGADAS, PUNTILLA DE 3 PULGADAS Y CUCHILLO PARA CORTAR VERDURAS DE 10 PULGADAS. MANGO DE POLIPROPILENO, COLOR BLANCO. MARCA SIMILAR.</p> <p>PACK DE SARTENES EKCO DE 5 PIEZAS HECHOS DE ALUMINIO EL MEJOR CONDUCTOR DEL CALOR IDEAL PARA TU COCINA. CUENTA CON DURAFLON TECNOLOGÍA ANTITADHERENTE DE ALTO RENDIMIENTO PARA USO CONSTANTE ADÉMÁS TIENE UN ESPESOR DE 1.7 MM. COCINA GRANDES MOMENTOS CON ESTE PACK INCLUYE: SARTÉN 18CM/SARTÉN 20 CMS/SARTÉN 24CM/ SARTÉN 26CM/ SARTÉN 30CM MARCA EKCO.</p> | <p>NO CUMPLE.</p> <p>SI CUMPLE</p> | <p>NO ESPECIFICA MARCA, NI MATERIAL, POR LO TANTO NO CUMPLE CON LO REQUERIDO.</p> |
| 03 | 40 | Juego | <p>JUEGO DE 5 PIEZAS DE SARTENES SIN TAPA MARCA EKCO MAXIPLAS O TRAMONTINA. EN ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO DE TEFLÓN; MEDIDAS DE LOS SARTENES INCLUIDOS EN EL JUEGO: DIÁMETRO: 18 CM, 20 CM, 24 CM, 26 CM Y 28 CM, RESPECTIVAMENTE.</p> | <p>PACK DE SARTENES EKCO DE 5 PIEZAS HECHOS DE ALUMINIO EL MEJOR CONDUCTOR DEL CALOR IDEAL PARA TU COCINA. CUENTA CON DURAFLON TECNOLOGÍA ANTITADHERENTE DE ALTO RENDIMIENTO PARA USO CONSTANTE ADÉMÁS TIENE UN ESPESOR DE 1.7 MM. COCINA GRANDES MOMENTOS CON ESTE PACK INCLUYE: SARTÉN 18CM/SARTÉN 20 CMS/SARTÉN 24CM/ SARTÉN 26CM/ SARTÉN 30CM MARCA EKCO.</p> | <p>NO CUMPLE.</p> <p>SI CUMPLE</p> | <p>NO ESPECIFICA MARCA, NI MATERIAL, POR LO TANTO NO CUMPLE CON LO REQUERIDO.</p> |
| 04 | 200 | Pieza | <p>CUCHARA SOPERA OVALADA DE ACERO INOXIDABLE MARCA MAXIPLAS, TRAMONTINA O SIMILAR.</p> | <p>CUCHARA SOPERA OVALADA DE ACERO INOXIDABLE MARCA SIMILAR.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>NO ESPECIFICA MARCA, NI MATERIAL, POR LO TANTO NO CUMPLE CON LO REQUERIDO.</p> |
| 05 | 10 | Pieza | <p>BATIDORA DE MANO MARCA OSTER O SIMILAR. COLOR INDISTINTO. POTENCIA DE 5 VELOCIDADES. USO DOMÉSTICO; CUBIERTA DE PLÁSTICO; NO INCLUYE EL TAZÓN.</p> | <p>CUBIERTA DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO CON MANGO ERGONÓMICO.- JUEGO DE BATIDORES Y AMASADORES CROMADOS.- FUNDIDOR DE TURBO BURST PARA EXTRAS POTENCIA.- BOTÓN Y CONTROL DE VELOCIDADES.- POTENTE MOTOR DE 240 WATTS.- BOTÓN EXPULSOR DE BATIDORES.- BATIDORA DE 5 VELOCIDADES.- BASE DE DESCANSO MARCA OSTER</p> <p>2499-13</p> | <p>SI CUMPLE</p> | <p>NO ESPECIFICA MARCA, NI MATERIAL, POR LO TANTO NO CUMPLE CON LO REQUERIDO.</p> |

| | | | | | | |
|----|----|-------|--|--|-----------|---|
| 06 | 22 | Pieza | VAPORERA DE ALUMINIO CALIBRE 18, MARCA ALPRO, MAXIPLAS O SIMILAR, CON CAPACIDAD PARA 18 LITROS, CON TAPA INCLUIDA. | ALPRO 0830 VAPORERA DE ALUMINIO 18 LITROS 30 X 26 CM (DIÁMERO Y ALTURA). MARCA ALPRO. | NO CUMPLE | NO ESPECIFICA SI INCLUYE TAPA |
| 07 | 22 | Pieza | VAPORERA DE ALUMINIO CALIBRE 18, MARCA ALPRO, MAXIPLAS O SIMILAR, CAPACIDAD PARA 30 LITROS; INCLUYE LA TAPA. | ALPRO 0834 VAPORERA DE ALUMINIO JUMBO 34 LITROS 34 X 37 CM (DIÁMERO Y ALTURA). MARCA ALPRO. | NO CUMPLE | NO ESPECIFICA SI INCLUYE TAPA |
| 08 | 22 | Pieza | CAZUELA ARROCERA MARCA EKCO, MAXIPLAS O CINSA. COLOR INDISTINTO. CON TEFLON ANTIAHERENTE; TAPA DE VIDRIO CON MANGO; CAPACIDAD 1 KILOGRAMO. | ARROCERA CON TAPA DE VIDRIO 30 CM CON ANTIAHERENTE DURAFLON MARCA ECKO. | NO CUMPLE | NO ESPECIFICA CAPACIDAD |
| 09 | 22 | Pieza | JUEGO DE 7 PIEZAS DE REFRACTARIOS DE CRISTAL TEMPILADO, MARCA EKCO O SIMILAR, CON TAPA DE PLÁSTICO COLOR INDISTINTO. CAPACIDADES: 90ML, 210ML, 380ML, 640ML, 1000 ML, 1900 ML, 3250 ML, RESPECTIVAMENTE. | UN JUEGO DE REFRACTARIOS DE CRISTAL TEMPILADO CON 7 PIEZAS PYR O REY CON TAPA DE PLÁSTICO. CAPACIDADES: 1 PIEZA DE 2500ML, 2 PIEZAS DE 100ML, 4 PIEZAS DE 175 ML. MARCA PYR O REY 1797353. | NO CUMPLE | LAS CAPACIDADES OFERTADAS NO CORRESPONDEN A LAS SOLICITADAS |
| 10 | 22 | Juego | JUEGO DE 6 PIEZAS DE REFRACTARIOS DE CRISTAL TEMPILADO, MARCA ANCHOR HOCKING, PYRO-REY O SIMILAR. CON TAPA DE PLÁSTICO. COLOR INDISTINTO. CON LAS SIGUIENTES CAPACIDADES: UNO DE 4 LTS, UNO DE 2.5 LTS Y CUATRO DE 360 ML. | DOS JUEGOS CON UN TOTAL DE 10 PIEZAS DE REFRACTARIOS DE CRISTAL TEMPILADO CON LAS SIGUIENTES CAPACIDADES CON TAPA DE PLÁSTICO: 1 PIEZA DE 1000ML, 2 PIEZAS DE 395 ML, 4 PIEZAS DE 175 ML, CON TAPA DE CRISTAL; 1 PIEZA DE 3000 ML, 1 PIEZA DE 2000ML, 1 PIEZA DE 1000 ML. MARCA PYR O REY 1794305 Y 1798827. | NO CUMPLE | LAS CAPACIDADES OFERTADAS NO CORRESPONDEN A LAS SOLICITADAS |
| 11 | 20 | Pieza | MOLDE PARA PASTEL MARCA BAK, MAXIPLAS O ACSA, REDONDO, DE 12 PULGADAS DE DIÁMETRO, EN ALUMINIO. | BAK PA712 MOLDE REDONDO PASTEL ALUMINIO #12 MARCA BAK. | SI CUMPLE | |
| 12 | 20 | Pieza | MOLDE PARA PASTEL MARCA BAK, MAXIPLAS O ACSA, REDONDO, 8 PULGADAS DE DIÁMETRO; EN ALUMINIO. | BAK PA718 MOLDE REDONDO PASTEL ALUMINIO #8 MARCA BAK | SI CUMPLE | |
| 13 | 20 | Pieza | MOLDE PARA PASTEL MARCA MAXIPLAS, ACSA O SIMILAR, CUADRADO, DE 12 PULGADAS POR LADO; EN ALUMINIO. | BAK MPAC30 MOLDE INOXIDABLE CUADRADO PARA HORNEAR PAN 30X30X6 MARCA BAK | SI CUMPLE | |
| 14 | 20 | Pieza | MOLDE PARA PASTEL, MARCA MAXIPLAS O SIMILAR, CUADRADO, DE 8 PULGADAS POR LADO; EN ALUMINIO. | BAK MPAC20 MOLDE PARA PASTELES CUADRADOS 20X20X6 CM MARCA BAK | SI CUMPLE | |

| | | | | | | |
|----|----|-------|---|--|-----------|--|
| 15 | 40 | Pieza | MOLDE PARA 12 CUPCAKES (PASTELILLOS), MARCA CINSA, HOT SPOT O SIMILAR, EN ESTAÑO COLOR INDISTINTO; MEDIDAS: 34.50 CMS X 26CMS. | MOLDE ESTÁÑADO MANTECADAS 12 PIEZAS MARCA SIMILAR. | NO CUMPLE | ESPECÍFICA MARCA SIMILAR, LA CUAL NO SE ENCUENTRA REGISTRADA Y POR LO TANTO NO SE CONSIDERA MARCA. |
| 16 | 40 | Pieza | MOLDE PARA ROSCA , MARCA BAK, VASCONIA O VALERY, COLOR INDISTINTO, EN MATERIAL DE ACERO ANTIADHERENTE; DE 20 PULGADAS DE DIÁMETRO. | BAK RICAECO20 MOLDE ROSCA CURVO 32 CMS, MARCA BAK. | NO CUMPLE | LA MEDIDA NO ES LA SOLICITADA Y NO ESPECÍFICA MATERIAL |
| 17 | 40 | Pieza | MOLDE CIRCULAR PARA GELATINA , MARCA BORIS, MAXIPLAS O ITALIAN DESIGN, COLOR INDISTINTO. EN MATERIAL DE PLÁSTICO; MEDIDAS APROXIMADAS: 26 CM DE DIÁMETRO X 7.8 CM DE ALTO. | MOLDE PARA GELATINA DE ALUMINIO EN MEDIDA DE 26 CM SIN MARCA. | NO CUMPLE | EL MATERIAL OFERTADO NO ES EL SOLICITADO |
| 18 | 40 | Pieza | CUCHARÓN DE ACERO INOXIDABLE , MARCA MAXIPLAS, SIMPLE KITCHEN O UPDATE, CAPACIDAD PARA 44.36 MILLITROS/15 OZAS. | UPDATE LOP-15 CUCHARA CUCHARÓN INOXIDABLE PARA COCINA 1.5 OZ (44.36ML) MARCA UPDATE | SICUMPLE | |
| 19 | 22 | Pieza | ESPATULA PARA PASTEL , MARCA UPDATE, MAXIPLAS O WILMA, EN MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE; MEDIDA 10 PULGADAS. | ESPATULA PASTELERA 10PG MARCA UPDATE | NO CUMPLE | NO ESPECIFICA EL MATERIAL DE ELABORACIÓN. |
| 20 | 60 | Pieza | CHAROLA RECTANGULAR PARA GALLETAS , MARCA EKCO, ODISEA O SIMILAR, EN MATERIAL DE ALUMINIO; MEDIDAS: 45 CMS X 65 CM. | CHAROLA RECTANGULAR DE ALUMINIO PARA GALLETAS, MEDIDAS: 45CM X 65CM CAL. 20 MARCA BAK. | SICUMPLE | |
| 21 | 22 | Pieza | OLLA EXPRESSS , MARCA EKCO, PRESTO O SIMILAR, CAPACIDAD PARA 6 LITROS; EN ALUMINIO CALIBRE 3.6 MM. | OLLA EXPRESSS EKCO CLÁSICA TRADICIONALES 6L AHORRA EL 70% DEL TIEMPO DE COCCIÓN, CONSERVA LOS NUTRIMENTES Y EL SABOR DE TUS ALIMENTOS. CAPACIDAD PARA 6 LITROS; EN ALUMINIO CALIBRE 3.6 MM MARCA EKCO. | SICUMPLE | |
| 22 | 22 | Pieza | BÁSCULA DIGITAL DE COCINA , MARCA TULPLUS, MAXIPLAS O TRAVESSA, COLOR INDISTINTO. CAPACIDAD PARA PESAR EN GRAMOS, HASTA 5 KILOGRAMOS, CUERPO DE PLÁSTICO. | TULPLUS TP-1609 BÁSCULA PARA PESAR GRAMOS DIGITAL 5 KG GRAMERA PASTELERA MARCA TULPLUS TP 1609. | SICUMPLE | |
| 23 | 30 | Pieza | TABLA PARA PICAR , MARCA EKEEPER, MAXIPLAS O BORIS, COLOR INDISTINTO. MATERIAL DE SILICÓN O POLICARBONATO; MEDIDAS: 60CM X 45 CM. | TABLA PARA CORTAR FABRICADA EN PLÁSTICO CON UNAS DIMENSIONES DE 18" X 24" X 1/2", CODIFICADA POR COLOR, TABLA EN COLOR BLANCO MARCA JOHNSON. | SICUMPLE | |

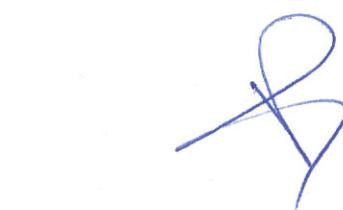
| | | | | | |
|----|-----|-------|--|---|--|
| 24 | 30 | Pieza | TABLA PARA PICAR, MARCA EKEEPER, MAXIPLAS O BORIS, COLOR INDISTINTO, EN MATERIAL DE SILICONA O POLICARBONATO; MEDIDAS: 20 CM X 25 CM. | TABLA RECTANGULAR DE POLIPROPILENO BLANCO CON BORDES DE SILICONA ANTIDERRAPANTES, SE PUEDE OCUPAR POR LOS 2 LADOS Y LAVAR EN LAVAJILLAS. EL POLIPROPILENO ES UN MATERIAL QUE NO GENERA BACTERIAS Y NO LE QUITA EL FILO A LOS CUCHILLOS. NO ABSORBE OLORES NI SABORES RESISTENTE ALTAS TEMPERATURAS PUEDE USARSE DE PORTA CALIENTES. INCLUYE AFILADOR DE CUCHILLO EN EL ASA DE LA TABLA 20 X 25 CMS MARCA EKEEPER | SI CUMPLE |
| 25 | 40 | Pieza | ABRELATAS MANUAL DE MARIPOSA DE ACERO INOXIDABLE MARCA EKCO, MAXIPLAS O SIMILAR, | ABRELATAS MANUAL DE MARIPOSA DE ACERO INOXIDABLE RECUBRIMIENTO DE PLASTICO MARCA EKCO. | SI CUMPLE |
| 26 | 40 | Pieza | RAYADOR DE QUESO, MARCA EKCO, MAXIPLAS O TRAVESSA, RAYADOR DE LOS 4 LADOS; EN ACERO INOXIDABLE; MEDIDAS: ALTO 20 CM Y ANCHO 11 CM. | RAYADOR DE QUESO 4 LADOS; EN ACERO INOXIDABLE; MEDIDAS: ALTO 20 CM Y ANCHO 11 CM. | SI CUMPLE |
| 27 | 40 | Pieza | PELAPAPAS CON HOJA DE ACERO INOXIDABLE 14.40 CMS MARCA UPDATE, VITORINOX O VALERY. | UPDATE EGUB PELADOR EN FORMA DE Y PARA FRUTAS Y VERDURAS 14.4 CM MARCA UPDATE. | SI CUMPLE |
| 28 | 40 | Pieza | COLADORES DE ALUMINIO, MARCA EKCO, MAXIPLAS O VAREY, DE 18 CM DE DIAMETRO. | COLADORES DE ALUMINIO, DE 18 CM DE DIAMETRO. | SI CUMPLE |
| 29 | 40 | Pieza | CERNIDOR PARA HARINA, MARCA EKCO, MAXIPLAS O BUFFER, DE 12 PULGADAS; EN ACERO INOXIDABLE. | CERNIDOR PARA MARCA EKCO. | NO CUMPLE NO ESPECIFICA MEDIDAS, NI MATERIAL DEL ARTICULO |
| 30 | 200 | Pieza | TENEDORES DE ACERO INOXIDABLE MARCA MAXIPLAS, TRAVESSA O SIMILAR. | TENEDORES DE ACERO INOXIDABLE SIN MARCA | SI CUMPLE |
| 31 | 20 | Pieza | LICUADORA MARCA OSTER O SIMILAR, COLOR INDISTINTO, DE 10V, 14 VELOCIDADES. | LICUADORA MARCA OSTER DE 14 VELOCIDADES, SLOPE BLENDER MARCA OSTER 6694-015 | SI CUMPLE |
| 32 | 200 | Pieza | PLATO TRINCHE, MARCA MAXIPLAS, TRAVESSA O SIMILAR, COLOR ARENA, REDONDO, DE MELAMINA; DIAMETRO 20.3 CM. | PLATO TRINCHE, COLOR ARENA, REDONDO, DE MELAMINA; DIAMETRO 20.3 CM. SIN MARCA | SI CUMPLE |

| | | | | | |
|----|-----|-------|--|--|----------|
| 33 | 200 | Pieza | VASO DE MELAMINA, MARCA MAXIPLAS, TRAVESSA O SIMILAR, COLOR ARENA. MEDIDAS Y CAPACIDADES: DE 9CM; DE 500 A 550 CC. | VASO DE MELAMINA COLOR ARENA. MEDIDAS Y CAPACIDADES: DE 9CM; DE 500 A 550 CC. SIN MARCA | SICUMPLE |
| 34 | 40 | Pieza | TAZA MEDIDORA, MARCA MAXIPLAS O SIMILAR, COLOR INDISTINTO. CAPACIDAD HASTA MEDIO LITRO; DE POLICARBONATO. | JARRA MEDIDORA, CAPACIDAD HASTA MEDIO LITRO; DE POLICARBONATO SIN MARCA | SICUMPLE |
| 35 | 200 | Pieza | PLATO REDONDO, MARCA MAXIPLAS O SIMILAR, COLOR ARENA, DE MELAMINA, PARA MONTAJE; DÍAMETRO DE 25.4 CM. | PLATO REDONDO, COLOR ARENA, DE MELAMINA, PARA MONTAJE; DÍAMETRO DE 25.4 CM. SIN MARCA. | SICUMPLE |
| | | | CONDICIONES DE ENTREGA PARA TODAS LAS PARTIDAS. | TIEMPO DE ENTREGA: ENTREGA TOTAL DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. | |

FORMA DE ENTREGA: EMPAQUETADAS EN CAJAS (ESPECIFICAR CANTIDAD POR CAJA); INCLUYE MANO DE OBRA POR DESCARGA Y EMPLEO, EN CASO DE REQUERIR, ES POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, EN EL LUGAR INDICADO POR EL ALMACENISTA DEL ENTE REQUERENTE.

GARANTÍA DEL PRODUCTO: 6 MESES DE VIDA ANAQUEL, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.

TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: TRES DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.







ENTE REQUIRENTE:

Lic. Jesús Adrián Hernández Varela
Director General Administrativo
Secretaría de Desarrollo Social
de Gobierno del Estado de Aguascalientes


Lic. Alejandro Méndez Montijo
Jefe de Dpto. de Control Interno de la
Secretaría de Desarrollo Social
de Gobierno del Estado de Aguascalientes

ÁREA TÉCNICA

Lic. Oswaldo Alonso Serrano
Director General de Desarrollo Social
de Gobierno del Estado de Aguascalientes

Lic. Cecilia Valdivia Rivera
Jefe del Depto. de Atención Infantil
de la Dirección General de Desarrollo Social
de Gobierno del Estado de Aguascalientes

Aguascalientes, Ags., a 13 de Agosto 2018.



